REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO (SUCRE)
ESTADO NRO.
9
Fecha de fijación
12 de Febrero de 2024

Número de registros: 6

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
70001-31-21-002-2021-00001-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARCELINO JOSE MENDOZA MARTINEZ		09-feb.-2024	AUTO REQUIERE UNIDAD - AUTO REQUIERE A LA URT - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , FD8088CD47C6AD993679998B454A789474A590C18EA2ED55C6CFFDDD66C65687 REPORTADO POR: JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO
70001-31-21-002-2021-00007-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARCO TULIO MARTINEZ RIVERA		09-feb.-2024	AUTO CORRE TRASLADO - AUTO CORRE TRASLADO - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 4253B209D23D3BCAE2D4C868D7925B58FA9BFA767B13DADAD6AFB0C758222BF0 REPORTADO POR: JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO
70001-31-21-002-2021-00008-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	RONNY MANUEL SALCEDO MONTERROZA		09-feb.-2024	AUTO REQUIERE - AUTO HACE REQUERIMIENTO - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 9793C488E9442F2530E216313640FF11803B9BA86050EB5B3F05407691612255 REPORTADO POR: JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO
70001-31-21-002-2022-00004-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	KAREN MARGARITA ORTEGA HERAZO		09-feb.-2024	AUTO REQUIERE UNIDAD - AUTO REQUIERE A LA URT - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 58664FF34A146FF98D75ED65CC6EAA0A48DD974FE3FF23403030B350CA752899 REPORTADO POR: JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO
70001-31-21-002-2023-00015-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	HILDA HERNANDEZ HERAZO		09-feb.-2024	AUTO ADMITE - AUTO ADMITE LA DEMANDA DE RESTITUCIÓN - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , B731C19AA9547CAA29FFED659F8DEE847F08AF8BE8BE3C1146156D3D15629C62 REPORTADO POR: JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO
70001-31-21-003-2020-00025-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	JULIO MANUEL MORALES VELASQUEZ		09-feb.-2024	AUTO REQUIERE - AUTO HACE VARIOS REQUERIMIENTOS - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , DBCCCC2067B1EFA77DF9ED30FC2099D75DA83F835C2F45D71EA9E9B32F6B65C3 REPORTADO POR: JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

ANA SANDIEGO MERCADO VITAL
Secretario